

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

GESTIÓN

SUSCRÍBESE

PUBLICIDAD

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

PLUS

Finanzas Personales

Retiros de ONP hasta S/ 26,750: ¿se puede acceder a este dinero?

La Comisión de Economía del Congreso tiene en su poder los proyectos que autorizan la liberación de aportes del Sistema Nacional de Pensiones.

¿Fin de la CTS y gratificaciones?: nueva controversia entre el MTPE y trabajadores

📄

f

X

in

📧

📧

📧

El sistema de la ONP utiliza el dinero de los trabajadores activos para pagar las pensiones de los jubilados. La cifra puede llegar al Tesoro Público. Foto: AFP/El Comercio

🔔

Únete a nuestro canal

📧

Newsletter Tu Dinero

👤

Fernando Cusdro Concha

15/03/2025 06:04

Tras permitir el libre retiro de ahorros previsionales depositados en las AFP hasta en siete ocasiones — desde la pandemia — ahora el Congreso de la República ha puesto la mira en la devolución de aportes en favor de los afiliados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

La Comisión de Economía tiene sus carpetas dos proyectos de ley que aumentan por la libre disposición de 4 y 5 UIT (S/ 21,400 y S/ 26,750) de los aportes de los trabajadores y jubilados de la ONP. En 2023 el Congreso dio luz verde al retiro de fondos de la ONP pero el Tribunal Constitucional la declaró inviable.

Margot Palacios (FPP), autora de una de las propuestas, alega que se llegará al 25% de la población económicamente activa “para afrontar sus necesidades más urgentes”.

DEVOLUCIÓN ONP EN 2025: RAZONES DE SU INVIVIBILIDAD

El economista Carlos Casas explica que el sistema previsional de la ONP se compone de un fondo común y no de Cuentas Individuales de Capitalización (CIC) como el de las AFP.

● LEA TAMBIÉN: Migrar de ONP a AFP: ¿se pierde mi dinero si cambio al sistema privado de pensiones?

“La ONP es un fondo en el que los (trabajadores afiliados) activos pagan al mes su contribución y con eso se reparte a los jubilados. Con la transición demográfica dejó de ser rentable porque ahora ‘tenemos más viejos y menos jóvenes’”, comentó a Gestión.

Casas, además, sostuvo que la ONP es un modelo prácticamente desdibujado, que le demanda al Estado cubrir cerca del 50% de su fondo para pagar a jubilados con recursos del Tesoro Público; por lo cual, aprobar un retiro de aportes implicaría otro duro golpe fiscal — en un contexto donde se modificaron las reglas para gastar más dinero del que se tiene —.

“Por ende, el Congreso incurriría en una iniciativa de gasto porque el Estado tendrá que pagar más. Es una presión directa de gasto a la venta. Mayor impacto fiscal. Estrato que agrega medio punto más al déficit fiscal”, relató.

Con los siete retiros de fondos de las AFP, las administradoras se desprendieron de aproximadamente S/ 88,000 millones. En la ONP hay cerca de 4,500 millones de afiliados. Casas calcula que el Estado tendría que inyectar S/ 15,000 millones para atender esta demanda.

● LEA TAMBIÉN: ¿Tomará pensión al jubilarse en AFP?: el vía crucis de los afiliados

G

retiro onp

APORTES POR PASAR DE ONP A AFP NO SE PERDERÁN: ¿TIRO DE GRACIA AL SISTEMA NACIONAL?

Los afiliados de la ONP pueden migrar libremente a la AFP — y al revés, según la reforma previsional — pero solo aquellos que aportaron hasta el 2001 conservan su dinero depositado en el régimen público. En adelante, si se pasan al esquema privado no aplican al bono de reconocimiento: su dinero se pierde.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional desestimó la demanda del Poder Ejecutivo contra la ley que determina que los aportantes del 2002 en adelante recibirán su bono de reconocimiento.

● LEA TAMBIÉN: BBVA: No se sabe cómo se va a financiar la reforma de pensiones

A criterio de Casas, lo mejor para los ciudadanos es que la ONP “desaparezca de papeles” y la eventual actualización del bono de reconocimiento generaría un incentivo para que se migre a las AFP. Si bien exigirá un gasto al Estado, a la larga, insiste en que el modelo público ha dejado de ser beneficioso.

Entonces, ¿hacia dónde debe virar el sistema de pensiones?

Noelia Bernal, investigadora del CIUP, sostiene que la reforma previsional aprobada en el Congreso tiene un “incentivo a la contribución” que es evaluado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Alega que “el diseño tradicional (AFP y ONP) no ha sido atractivo para los informales ni independientes”, por lo que es viable aplicar el modelo *pay-as-you-go*. “Por cada sol que aportas el Estado te da otro sol. Es un verdadero incentivo al ahorro y que llegará a los peruanos de más bajos ingresos”, mencionó a Gestión.

Bernal insiste en la importancia de canalizar la información sobre los canales de afiliación y beneficios para el nuevo sistema de pensiones; pero hasta el cierre de esta nota no se ha reglamentado.

TE PUEDE INTERESAR

● BCRP frena recorte de su tasa: costo de créditos dejará de bajar?

● ONP: Rian nuevo cronograma de pago de pensiones para el 2025

● Pago ONP marzo 2025: ¿Cuándo empieza el cobro de la pensión en el Banco de la Nación?

● ¿No aportas a la AFP ni ONP?: las otras opciones para asegurar tu vejez

● Pago de la ONP: aportes facultativos podrán realizarse por Yape y Plin

📄

f

X

in

📧

📧

📧

TAGS

ONP | Tu Dinero | Sistema De Pensiones | Sistema Nacional De Pensiones | Congreso | Jubilación

LAS MÁS LEÍDAS DE PLUS G

Contenido de Gestión

Plus 📄 **Fabrizia, Conasud y Latam Airlines tienen mucho que agradecer a Javier Milei**

Plus 📄 **Fin de todo a la vez en el limbo: bancos cerrarían puertas a estas personas**

Plus 📄 **Empresas de China ‘saltan motores’ de inversión en espera de la Zona Económica Chancay**

Plus 📄 **Rememorar sin avisar con 30 días de anticipación ¿pueden haber consecuencias legales?**

Plus 📄 **Pedro Castillo acata huelga de hambre: ¿dile así en su contra podría quebrarse?**

Plus 📄 **¿Busca un departamento de 85 m² con una cama y una sala de estar en el distrito de Lima**

GESTIÓN

Director Periodístico: GRAB NARELIZ LAGUNA

© Empresa Editora El Comercio S.A. Jorge Salazar Araya R. 17 La Victoria, Lima.

Copyright © Gestión.pe | Grupo El Comercio | Todos los derechos reservados

SECCIONES: PORTADA • ECONOMÍA • MUNDO • PERÚ • TU DINERO • TECNOLOGÍA

CONTACTO: ¿QUIÉNES SOMOS? • TÉRMINOS Y CONDICIONES • POLÍTICA DE PRIVACIDAD • POLÍTICA DE COOKIES • PREGUNTAS FRECUENTES

5